La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre la

Institución Educativa Departamental San José

Sitionuevo - Magdalena

Reconocimiento Oficial de Educación Formal en los niveles de preescolar, Básica Primaria y Secundaria Media Académica con especialidad en Ciencias e Informática y Educación para Adultos (Decreto No. 3011 de 1997), mediante Resolución No. 1114 de diciembre 2 de 2013, expedida por Secretaría de Educación del Departamento del Magdalena. Autorizada según Artículo 138 de la Ley 115 de febrero 8 de 1994.

Confiere a:

Andrés Fabián Rosales Ramírez

CC No 1080020289 expedida en Sitionuevo Magdalena

El Título de:

Bachiller Académico

Por Cursar y Aprobar los estudios de Educación Media Académica según Planes y Programas legales establecidos en el PEI y ordenados por la Ley General de la Educación. Ley No. 115 de Febrero de 1994.

Dado en Sitionuevo, a los 12 días de diciembre de 2014

INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL SAN JOSE
ISJ
LIBERTAD AMOR Y CIENCIA
SITIONUEVO

Libro No. 01 *Folio No.* 98 *Acta No.* 04 *Registro No.* 21

Nuris Judith Domínguez Mendoza
CC No. 26.910.089 de Sitionuevo
Rectora

Ruby Judith Díaz Gutiérrez
CC No. 26.911.295 de Sitionuevo
Secretaria

Registrado en el control interno de la Institución: Libro No. 01 **Folio No.** 29 **Diploma No.** 29

República de Colombia

Institución Educativa Departamental San José

Sitionuevo – Magdalena

Reconocimiento oficial de Educación Formal en los niveles de Preescolar, Básica Primaria y Secundaria, Media Académica con especialidad en Ciencias e Informática, y Educación para Adultos (Decreto 3011 de 1.997), mediante Resolución No. 1114 de diciembre 2 de 2.013, Expedida por la Secretaría de Educación del Departamento del Magdalena.

Calle 4 No. 21-35 Tel: 4146008 – 4146005

CODIGO DANE: 147745000437

Acta Individual De Grado

En Sitionuevo a los 12 días del mes de diciembre de 2014 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los(as) alumnos(as) del Undécimo grado, las suscritas Rectora y Secretaria, de la Institución Educativa Departamental San José, con Licencia de Funcionamiento y Reconocimiento Oficial de Educación Formal en los niveles de Básica Primaria y Secundaria, Educación Media Académica con especialidad en Ciencias e Informática y Educación para Adultos (Decreto 3011 de Diciembre 19 de 1.997), en horarios flexibles, mediante Resolución N° 1114 de Diciembre 2 de 2013, expedida por la Secretaria de Educación del departamento del Magdalena.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno(a) de los(as) alumnos(as) que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el título de

Bachiller Académico

A el (la) graduando(a) cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Andrés Fabián Rosales Ramírez

CC No 1080020289 de Sitionuevo Magdalena

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 004 de fecha diciembre 12 del 2014 que consta de 44 alumnos(as), que comienza con el nombre Duán Aníbal Acosta De La Cruz y termina con el nombre José David Zarco Meriño.

Se firma la presente por quienes intervinieron (Rectora y Secretaria) en Sitionuevo a los doce (12) días del mes de diciembre del año dos mil catorce (2014).

Nuris Judith Domínguez Mendoza
C.C.N 26.910.089 de Sitionuevo
Rectora

Ruby Judith Díaz Gutiérrez
C.C. No.26.911.295 de Sitionuevo
Secretaria

UNIVERSIDAD DE LA COSTA
1970

La Corporación Universidad de la Costa, con Personería Jurídica N° 352 de Abril de 1971, expedida por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia

Teniendo en cuenta que

Andres Fabian Rosales Ramírez

C.C. N° 1.080.020.289 de Sitionuevo

Cursó y aprobó satisfactoriamente todos los estudios cumpliendo con los requisitos establecidos por la Institución y sus disposiciones legales, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional MEN,

le otorga el Título de

Ingeniero Ambiental

Acreditación de Alta Calidad Según Resolución No. 009722 del 11 de septiembre de 2019 y Código SNIES: 2634

En fe de lo cual se expide el presente DIPLOMA en Barranquilla, Atlántico
El día 28 de Mayo de 2025

Presidente Consejo Directivo

Rector

Secretario General

Anotado al Folio 76 del libro de registro LV– SG-16375
Refrendado en Barranquilla, 28 de Mayo de 2025

A-019941

Corporación Universidad de la Costa

Vicerrectoría Académica

Por Medio del Programa de Ingeniería Ambiental

Confiere el presente Certificado a

Andrés Fabián Rosales Ramírez

C.C. N° 1080020289 de Sitionuevo Magdalena

Quien asistió al Diplomado

Profundización en Sistemas de Información Geográfica

y aprobó los módulos del mismo

Con una intensidad de **96** horas

En fe de lo cual se expide el presente Certificado en Barranquilla, a los **19 días del mes de Octubre del 2024**

Director De Posgrado